

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales núm 981=Precio de suscripcion 5 rs. al mes para esta Ciudad, y 6 para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL

Gobierno superior político de la provincia de Logroño.

Los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de Trevijano y Soto, con fecha 9 y 11 del actual me dicen lo que copio.

En vista del oficio que se sirvo V. S. dirigirme con fecha 9 del corriente, devo poner en conocimiento de V. S. que el trozo de camino de la Cuesta de la Velilla que se le señalo, á esta villa para la recomposicion, se halla ya concluido en los terminos que se le prefijó, lo que no he podido poner en noticia de V. S. por no haber mediado correo desde que se ha verificado dicha recomposicion.

Inmediatamente que este Ayuntamiento recibió la orden de V. S. para que emplease 32 peones en la recomposicion de la cuesta de la Velilla sorteó entre todo el vecindario este numero y con un comisionado cada dia y 10 de aquellos para poder acerlo con mas orden, se ha dado cumplimiento á dicho mandato, á el parecer del Ayuntamiento y Sr. Cura Parroco que con el mayor celo hemos concurrido todos los dias á la espresada cuesta, ha quedado el camino cual no se esperaba, pues el vecindario tomó empeño formal en exceder á los justos deseos de V. S. pues aunque prevenia el oficio se diese dos varas de latitud, hay terreno de cuatro, y en toda nuestra demarcacion la hay de dos y media á tres, quedando desaguado de corto á corto trecho por donde mejor ha parecido, limpio de la mas pequeña piedra, y en una palabra Sr. Cefe político, digno de que V. S. lo rebise, esto es cuando los vecinos de Leza cumplan con lo que V. S. les tiene mandado, pues los de Soto hace tres dias se hallan trabajando.

No solo se ha compuesto la espresada

cuesta, sino que hace 3 dias que tengo al vecindario de vereda de doce en doce peones, de suerte que si V. S. vuelve á Soto dudará porque camino lo hizo la última vez, debido todo á los sugetos que llevo indicados.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para su satisfaccion.

Lo que se inserta en el boletin oficial para su satisfaccion y á fin de que su conducta sirva de ejemplo á todos los demas Alcaldes de la provincia. Logroño 14 de Julio de 1840.—Rodrigo Castañon.

Gobierno Superior político de la provincia de Logroño.

El Alcalde Constitucional de San Millan de Yecora con fecha 13 del actual me dice lo siguiente.

En la tarde del dia 20 al paso de la faccion acudillada por Balmaseda, se recogió en esta una mula castaña de mucha edad, al parecer de siete cuartas de altura la cual llevaban por conducto de justicia, con una carga de muy poco valor que segun se manifiesta debian ser algunos medicamentos, pues tiene varios pomos pequeños é ilas introducido en un cajon, y otro al parecer y por el peso, cerrado que no contiene cosa alguna, lo cual se pone en conocimiento de V. S. para que lo haga insertar en el Boletin oficial para si su dueño existe pueda pasar por dicha mula, pues aunque se ha dado la voz por medio de los bagageros que han pasado por esta de los que llevaba la misma, no se ha presentado todavia ninguno á reconocerla.

Lo que se inserta en el boletin oficial para conocimiento del público. Logroño 14 de Julio de 1840.—Rodrigo Castañon.

Gobierno Superior Político de la Provincia de Logroño.

El dia 14 del actual desertó del desta-

camento del Chibero el confinado en este presidio Bernardino Romero, cuyas señas se inserten á continuacion; en su consecuencia encargo á las justicias de esta provincia, procuren su captura, y caso de ser habido lo remitiran con toda seguridad á mi disposicion. Logroño 16 de Julio de 1840.—Rodrigo Castañon.

Señas del fugado.

Edad 42 años, estado viudo, pelo y cejas negros, ojos melados, nariz algo chata, boca regular, barba cerrada, color moreno, estatura 5 pies y 4 pulgadas, lleva pantalon blanco, y sombrero de paja.

D. Agustin de Castro y Vincenti, Intendente militar del distrito de Burgos &c.

Hago saber: que en virtud de orden superior se saca nuevamente á publica subasta en los estrados de la intendencia general militar (establecida en Madrid) el suministro de utensilios en todo el distrito de Estremadura por termino de cuatro años á contar desde 1.º de Enero proximo venidero con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto. Las personas que gusten interesarse en este servicio podran presentar sus proposiciones por sí ó por medio de apoderados que las represente en debida forma, en el acto del remate que deberá verificarse á las 12 en punto del dia 28 del corriente en los estrados de dicha intendencia general adjudicandole al mejor postor, en concepto de que despues de concluido este acto no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea. Burgos 11 de Julio de 1840.—Agustin de Castro.—Francisco Martinez, Secretario.

Habiendo aparecido en el dia 12 de Junio último en el pozo de la rueda del Rio

Ebro junto á la villa de Lodosa, el cadáver de una mujer joven desconocida, cuyas señas y traje se espresarán, se hace saber para si alguna persona puede dar razon de quien sea y la causa de su muerte, se dirija al juzgado de 1.^a instancia de la ciudad de Estella, en el que se está instruyendo la correspondiente causa.

Señas y traje.

Estatura baja, edad como de 20 años, cara llena, nariz chata, pelo entre castaño, vestida de una saya de chambrá de dos caras, camisa hecha andrajo, y un malpañuelo en los pechos. Juzgado de 1.^a instancia de Logroño 15 de Julio de 1840.
—Vicente Vidal Saavedra.

Por el presente, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por muerte de D. José Camilo Casado, cura propio que fué de la Parroquial de la villa de Tricio, para que en el preciso é improrrogable término de 30 dias (que empezaran á correr, desde que se publique este anuncio) concurren á deducirlo ante el Sr. Alcalde Constitucional de dicha villa, pues transcurrido que sea dicho plazo, sin haberlo verificado, les parará perjuicio. Tricio 11 de Julio de 1840.—El Alcalde, Pedro García y Matute.

Continúa el artículo que quedó pendiente en el número anterior.

No obstante de estas reglas generales deben tenerse presente algunas particulares: Los terrenos duros y arcillosos necesitan copiosos riegos para que los penetre el agua, pero no deben darse muy amenudo porque saben conservarse la humedad. Los cubiertos de plantas necesitan menos agua que los que no lo estan porque la sombra de ellas evita la evaporación: el situado al norte tambien necesita menos que el que lo está al mediodia, porque sufre menos los rayos del sol, y los ligeros y areniscos los necesitan frecuentes pero de poca agua, porque la mucha la perderian sin lograr mejores efectos.

Tambien influye en esto la clase de plantas que se benefician; por ejemplo, el apio, oriundo de las lagunas, requiere mas agua que la cebolla originada de los abrazados aremales de Egipto, y toda mata trasplantada necesita inmediatamente el riego para que acerque la tierra á sus raíces; porque de lo contrario dejarían vacios que la harian morir.

Cuando se haya de regar con agua de pozo ó de fuente demasiado fria, debe haber estado tres ó cuatro horas en una balsa ó estanque, á fin de que tome el grado de calor que le corresponde segun el que tiene la atmósfera; porque de lo contrario detiene la vejetación: y esta es la razon porque en tiempo de invierno debe regarse á mediódia.

¿Y de qué modo conseguiremos abundantes riegos? Pueden conseguirse por medio de acequias ó por el de balsas ó pantanos; pero tambien se extraen las aguas de los rios ó de los pozos, por medio de las gruas de las norias, de las bombas hidráulicas, de las sogas sin fin, y de otras muchas máquinas que estan admitidas en algunos países.

Cuantos medios habeis indicado son excelentes para proporcionar el riego; pero tengo algunos por de mucho coste. En efecto las grandes acequias son costosas; pero las ventajas que proporcionan recompensan con muchas usuras los adelantos que para ellas se hacen; y yo no esijo que estas obras se emprendan por un solo propietario, porque donde cada uno conoce sus intereses, todos se unen para ellas.

El canal de Llobregat que ya riega se construyó de este modo; y con solo los aumentos de arriendos de tres años tendran los propietarios reembolsados sus capitales.

Con todo, yo quisiera que me indicaseis otros medios que estuvieran al alcance de cualquiera hacendado solo. Los pantanos ó balsas capaces de contener el agua necesaria para el riego de ochocientas y mil fanegas de tierra, no son de un excesivo coste, siempre que la localidad del terreno en que se construyan ayude alguna cosa: por ejemplo, el labrador que posee alguna cañada ó algun regajo que resulte de la confluencia de dos montañas, tiene mucho adelantado, porque solo con un fuerte murallon capaz de contener las aguas vertientes de ellas y de sus contiguas, es suficiente para proporcionar mucho riego, lo que no es de gran coste teniendo la piedra á mano.

Si por la disposicion de las montañas no halla en ella dos de los tres lados de que se puede componer el pantano, debe hacer unos estanques ó balsas en sus vertientes, capaces de contener el agua que desee recoger. El riego de la huerta de Alicante es procedente de las balsas que llaman de Garcia que constituyen un pingüe patrimonio.

En efecto esas obras son tambien muy útiles y de mucho menor coste que los canales; pero yo las quisiera aun mas sencillas. Hay otras mucho mas economicas y que tambien proporcionan bastante riego, aunque no para grandes posesiones; tales son las gruas que se reducen á una gran rueda revestida por la parte exterior de tablas en forma de palas, y por lo interior de unos cajones que son los que se llenan de agua y la eleva á mas altura que su eje: esta rueda se coloca en la orilla de un rio ó arroyo en la forma siguiente.

(Se continuará)

AGRICULTURA.

REJIMEN DE LABRANZA.

Es constante que la tierra abandonada de la mano vivificante del hombre, poco ó nada produce y ningun terreno recibe el cultivo ó beneficio que le conviene,

sino está en el dominio de quien sabe puede y quiere emplear en ello su particular atencion. Es tambien cosa bien cierta que es menester alguna instruccion, trabajo y anticipacion de fondos para las artes industriales; la agricultura como una de ellas se resiente ó por mejor decir atrasa desde el momento en que falta instruccion, el trabajo y el dinero preciso para el cultivo. Ahora pues esos propietarios, esos hombres instruidos, laboriosos, con capitales y con voluntad emplearlos en el cultivo de la tierra y los progresos del ramo industrial, es son muy raros entre nosotros. Porque los jornaleros ni los pordioseros de tanto abunda nuestra nacion; son los que pueden dar un señalado influjo á la agricultura, pues carecen de medios; y los dueños de crecidos espacios de terreno no son tampoco los que procuran el mejor aumento de la agricultura, cuanto al interes comun, porque viviendo como viven lejos de sus posesiones con el solo objeto de sacar de ellas mejor arrendamiento ó el esquilmo espedito, cifrando por lo regular su vida en los gozes de la ociosidad ó de la dissipacion, no tratan de interesarse en mejoras que podrian hacer en sus terrenos, resultando tambien de aqui que los que tienen bienes vinculados ó arrendados procuran por hacer mejoras ó negocios en los terrenos en los que no pueden disponer libremente, y así es siempre queda la agricultura en un pecio de habatimiento.

Esta y la otra es pues la causa de que encontremos á cada paso en nuestro suelo tierras yermas y enteramente abandonadas, montes pelados de toda especie, pantanos pestilentes, rios que sin provecho alguno ni para el riego para el tráfico, ó que tal vez dañan sus inundaciones porque nada regulan su curso, y campos mal harados ó en partes en prolongados barvechos, ó bien dedicados por la mala inteligencia de los cultivadores á una especie de frutales que no permite su calidad ó naturaleza de terreno. De la ignavia en esta parte de la falta de inteligencia y esmero y laboriosidad del terreno, proviene lamentablemente la esterilidad de las tierras que tambien viene á resultar como consecuencia, el que las fuentes indudablemente la riqueza pública se vean agotadas sin el caudal preciso para llevarlas á feccion.

Ei las operaciones agrarias se mejor no hay duda que se acertaria con el mejor medio de promover la agricultura hacer que las tierras produjesen lo que fuese dable. Como pues las operaciones primarias que están generalmente dadas en la labranza, como son el labrar, destormar, escardar y atajar se ejecutan con la exactitud y perfeccion debidas, resulta que la tierra no produce lo que produciria si se le agotara del modo mas conveniente; ella realmente hablando, por su naturaleza tiene de estéril, y sino produce por la falta de conjuacion ó proporcion para desarrollar sus substancias propias necesita indispensablemente.

Ya en otro lugar dijimos la necesidad indispensable que habia de cultivo de la tierra y el método mas óvivo para

la productiva atendida la diversidad de terrenos, al presente creemos de alguna utilidad tratar del labor, no precisamente como instruyendo en la diversidad de labores que debe darse y procurarse en las tierras, sino como recordando y incitando á los inteligentes á que nada omitan de lo que tantas ventajas y tan conocida utilidad puede prestar no solamente á sus familias sino tambien á toda la nacion.

Entre las distintas especies de labor que se actúan en la agricultura tres son las mas principales y puede decirse indispensables para el trigo y centeno. La primera labor que se hace á este efecto es en Otoño, especialmente en aquellas tierras en que se recogieron los frutos en Marzo. En esta labor como que solamente se ordena á destruir y arrancar las hierbas que van brotando no debe profundizarse mucho. Algunos inteligentes en esta parte dilatan esta operacion hasta fines del invierno, aunque la experiencia manifiesta deber preferirse el primer modo al último referido, para no perjudicar las raices de las semillas sembradas, que principian á dilatarse por el interior de la tierra. Con todo debe conocerse antes la calidad del terreno pues segun la clase deberá adelantarse ó retardarse dicha labor.

No tiene suficiente la tierra con esta labor para los efectos mas provechosos que puede prestar á los colonos, es preciso que á esto siga la segunda labor, la cual comunmente se hace en la primavera, aunque en algunos parages se difiere hasta las cercanias de San Juan. En esta debe atenderse mas á la calidad del terreno, porque en la tierra fuerte y de mucha miga debe ahondarse mucho. Por un regulac no basta en esta labor alzar la tierra, vinarla y terciarla que son las tres operaciones de cultivo de las que ya hablamos, sino que es ademas necesario cuartarla, lo cual se ejecuta, rompiendo y suavizando la tierra, cruzándola al modo de un juego de damas, que consiste en atravesar con el arado los sulcos de la labor precedente y al contrario de ella. En las tierras muy humedas y esponjosas el valerse del mismo medio les perjudicaria notablemente, asi es que en tales terrenos debe hacerse muy al contrario, señalando bien los sulcos, dejándolos profundos y en pendiente todo lo posible, para facilitar de este modo la caída y manantial de las aguas.

En la tercera labor que es la que precede á la sembradura, debe observarse lo mismo que acabamos de decir con respecto á la segunda, siempre conformandose con la calidad del terreno, y procurando que en las tierras fuertes sea removida esta por todos lados y en las débiles y esponjosas solamente de aquel modo que sea mas apto para que reciba las substancias que necesita para que se consolide y fortifique.

Claro está como muy bien conocen los agricultores que para los granos menores de avena, cebada, gnisantes, lentejas &c., basta tan solo alzar la tierra antes del invierno, y vinarla en la primavera. Tambien pudieramos decir algo del trabajo que debe ponerse para cubrir el grano despues de echado en la tierra, pero es cosa bien conocida de los labradores y

creeríamos agraviar la delicadeza de los labradores que no ignoran ninguno de los pormenores referidos y otros muchos que omitimos por no ser molestos. Sin embargo de estos nos atrevemos con la nativa sencillez que nos distingue á decirles, ó mejor á recordarles que el arte del laboreo de las tierras no lo ejecutan con la perfeccion que seria de desear, sin concretarnos mas que á lo que vemos mas de cerca en nuestro pais.

El modo que tenemos de operar en la agricultura es demasiado defectuoso, porque sobre que jeneralmente hablando, los animales de la labranza son unos malos caballos, ó mulas flacas y estenuadas, no se procura en proporcionarles los mas saludables mantenimientos, con que pudieran corregir ó aumentar su vigor, de modo es que en una gran porcion de labradores apenas se hallarán seis juntas de bestias robustas y bien mantenidas. Los arados de que se sirven nuestros labradores son regularmente los mismos para diferentes calidades de tierra; en cuanto á las rejas tambien parece hallarse mal dispuestas y desproporcionadas faltandoles por lo comun el peso que necesitan y deberian tener para vencer los cuerpos resistentes. ¿Qué ventajas pueden esperarse en la labranza con tan malos instrumentos? Si se observan con detencion se verá que la labor no tiene la profundidad que necesita, que los surcos distan mas de un palmo uno de otro, resultando de esto que se quedan intactas las romazas, malvas y otras plantas de grande raiz, que privan a las demas de una gran porcion de substancia que es absorbida por estas malas hierbas.

Otro tambien de los graves perjuicios que altera y aun deteriora la buena calidad de los terrenos, es el que se coja á la tierra demasiado humeda y sin el tempero correspondiente, que ordinariamente se hace asi para facilitar el trabajo de las débiles juntas, que casi no podrian hacer los surcos en tierra bien atemperada, y no cabe duda que esto contribuye muy mucho para la multiplicacion en los campos de la nociva planta de los cardos de que tanto abundan los campos de nuestro territorio.

La operacion de la caba tambien se hace de un modo poco conducente á la mejor prosperidad de las tierras. Ya la figura de las hazadas manifiesta lo poco que convienen para abrir y profundizar bien la abertura en los terrenos, porque como está demasiado doblada y su corte muy junto con el palo del mango, no puede penetrar bien en la tierra por mas que se haga. Perjudica tambien sobre manera el que los peones jeneralmente procuran que la tierra esté blanda para no hacer tanta fuerza al arrancar el terron que se desprende hecho barro, sin que se separen de él las plantas que tenia arraigadas, las que á la primera lluvia ó regadura recobran todo su verdor. Ademas de que los golpes de hazada se acostumbran á dar algunas veces tan distantes unos de otros, que queda por los intermedios mucha parte de tierra sin ser movida; de este modo en lugar de disponerse la tierra con el cultivo á recibir los benéficos influxos de los elementos, se le comunica la esterilidad, de suerte que si ella nos produce medianamente, debe atribuirse á prodigio de la naturaleza ó á la mucha fecundidad de tal terreno.

No es la costumbre la que debe ser seguida en esta parte, sino aquel método que la

experiencia acredite ser el mejor para beneficiar las tierras y hacerlas mas productivas, porque si bien se atiende se verá que hay costumbre que ha partido en su principio de la holgazaneria de algunos trabajadores, pues reducida la tarea á muy pocas horas de trabajo entregandose al ocio casi la mitad del dia, viene á resultar que tiene que multiplicarse los jornales ó peonías que de otro modo se escusarian sino se allasen entregados á tal abuso. No cabe duda que si se lograra enmendar algun tanto el vicioso y perjudicial sistema que siguen los labradores por lo comun con respecto á las dos operaciones de labrar y cabar se adelantaria notablemente hacia la perfeccion de las campiñas.

R. L.

SEMANARIO INDUSTRIAL,

Destinado especialmente á ilustrar á los labradores, á los artesanos, y á todas las clases industriales de la sociedad por medio de conocimientos útiles, económicos y de facil aplicacion en las necesidades de la vida.—Es ademas un manual indispensable para los padres de familia, directores de establecimientos de instruccion pública, para todas las personas amantes de curiosidades útiles, para los jovenes y hasta para los sirvientes, pues que para todos se escribe instruyendo á cada uno en sus respectivos intereses y deberes.

PROSPECTO.

Amantes, como lo somos, de las mejoras sociales, nos complacemos extraordinariamente en ver que brilla para la infeliz España una época de reformas y de verdadero progreso. Esta complacencia no ha sido siempre estéril para nuestra patria, pues que desde los mas tiernos años volamos á unir nuestros débiles esfuerzos al logro de los deseos comunes; y si no tenemos nombres que resuenen junto á los que aclama la pública opinion, como á libertadores y dignos de la estimacion general por graves compromisos políticos, es porque nuestra posición social no nos ha permitido obrar sino como coadyutores de aquellos.

Previa esta declaracion, no parecerá extraño que manifestemos nuestro dolor al ver que el fuego y entusiasmo por las instituciones políticas (que tan laudable es por otra parte, y al cual hemos hecho los que publicamos este periódico, grandes y penosos sacrificios, que estamos prontos á repetir) sufoque hasta cierto punto el amor por el adelantamiento y las mejoras en las artes, en las ciencias, y, sobre todo, en la agricultura, que es la mina no explotada de nuestro fértil y delicioso suelo.

En medio del estruendo de la guerra y de los debates y discusiones políticas y ad-

ministrativas, que son el blanco de todos los proyectos y esperanzas, tomamos la pluma, á fuer de bucos españoles, para que por nuestro conducto lleguen á las clases industriosas los descubrimientos que las ciencias y las artes han hecho de medio siglo á esta parte en las naciones mas cultas y felices de la Europa, con aplicacion al bienestar social.

No intentamos abrazar de un modo completo y estenso las sublimes teorías que, como otros tantos monumentos del ingenio humano, forman obras dispendiosas y de gran volumen. Este proposito es ageno de nuestro proyecto, porquetalas obras ó no pueden adquirirse á precios cómodos, ó bien no producen todas las ventajas que debieran, porque su inteligencia exige unos conocimientos preliminares que no poseen la mayor parte de nuestros artesanos, labradores y compatriotas de las clases industriosas.

Nuestro plan se reduce, pues, á dar á conocer en lenguaje claro, sencillo, y al alcance de todas las capacidades, los descubrimientos y mejoras de uso practico, que mas ó menos imperfectamente se han solidado publicar con los pomposos titulos de *secretos de artes y oficios, misterios científicos*, etc. Y esto á un precio tan moderado, que no cueste sacrificios su adquisicion á las clases á quienes principalmente se dedica este periodico. En suma proporcionar al pueblo, con el mayor ahorro posible de tiempo y dinero, un fondo de conocimientos á su alcance, que la conduzca prontamente por la senda del verdadero progreso en las mejoras que dan por resultado la salud, el bienestar, y el saber proporcionados á su condicion. Así dejará de ser instrumento ciego, guiado por la rutina en sus costumbres y en el ejercicio de su industria; y desarrollándose su inteligencia reconocerá su dignidad. Además de esta mejora moral, sentirán los individuos de las clases industriosas otra materia que debe estimularlos mas enérgicamente; puesto que haciendo su obra mejor y mas pronto, verán aumentar su ganancia, y experimentarán muchas ventajas en la economía doméstica, libertándose por otra parte, de los riesgos é inconvenientes á que los espone la falta de ciertos conocimientos.

El SEMANARIO INDUSTRIAL se dirige, pues á toda persona deseosa de saber, para darle á conocer los descubrimientos y aplicaciones de la *química*, de la *mecánica usual*, de las *construcciones y artes domiciliarias*, de la *agricultura*, de la *economía rural y doméstica*, del *comercio*, de la *higiene pública y privada*, de la *preparacion y conservacion de los alimentos* y de la *medicina doméstica*, señaladamente de aquellos males que hamagan una pronta disolucion de la vida; y de los que sin ser tan peligrosos tendrían consecuencias graves no socorridos prontamente, cuando no está muy cerca el facultativo.

En él hallarán todas las clases de la sociedad motivos de noble curiosidad, y ocasiones de gozar de los trabajos y progresos de la civilizacion, utilizando de mil modos los variados conocimientos que debe contener. Los para rayos, los barcos y maquinas de vapor, el alumbrado de gas, el modo de blanquear las telas con celeridad, los cloruros desinfectantes, el carbon depurador y decolorante, la gelatina, los polvos fulminantes, la fabricacion de azu-

cares y del vitagre de madera; los caminos de hierro, las manufacturas de productos químicos, los pozos artesianos, etc., que son para el hombre motivos de interesante curiosidad, daran ocasion á otros tantos artículos en donde todas las inteligencias puedan, sin fatigarse, hallar la suficiente explicacion para comprender lo que hasta ahora habrán mirado muchos como un misterio.

Tal es el cuadro de las ventajas que ofrece este periodico, único actualmente en su género, en medio de los que dedican sus columnas en España á las doctrinas políticas, administrativas y literarias; y que solo puede compararse á los semanarios de agricultura y artes que se publican en otras naciones. Repetimos quesiempre tendremos presente, que de todas las industrias, la agricultura es la que mas contribuye á la prosperidad de una nacion desarrollando los recursos de su suelo; y que favorecer sus mejoras es trabajar por el bienestar de una de las clases mas numerosas, mas desgraciadas y mas beneméritas de la nuestra.

Ni se limitarán tampoco nuestras miradas al recinto de la Peninsula. Mas alla de los mares estan nuestros hermanos de América y Asia, cuyas artes y productos merecen y obtendrán un distinguido lugar en nuestras columnas.

Réstanos advertir, que si bien cuidaremos con especialidad de tratar las importantes materias mencionadas para el pueblo unicamente, tambien indicaremos el origen, historia y progreso de los principales descubrimientos utiles y científicos, y las obras que de ellos traten con la estension y profundidad que exige su importancia en la cadena de las ciencias, como noticia util á las personas que quieran y puedan proporcionarselas. A veces pondremos un artículo doctrinal analogo á las materias de que se trate; y cuando estas lo exigieren, para su mejor comprension acompañarán al texto algunas láminas ó figuras.

La sociedad que ha concebido esta benéfica idea, animada esencialmente de la de ser util á sus compatriotas industriosos, no limitará sus tareas á la publicacion de un periodico, que pasado un par de años contendrá cuanto pueda interesar á las clases á quienes se dirige como el manual mas cumplido sino que desde luego se pondrá en relacion con todos los establecimientos industriales de Europa y América para estar al corriente de todas las invenciones utiles; y contando ya con correspondientes activos en Londres, Paris y Bruselas, está en el caso, desde luego, de facilitar á las personas que quieran ocuparla para encargar á dichos puntos cualesquiera obras, modelos ó maquinas á entregar en el puerto ó lugar que se designe, mediante las estipulaciones que se hagan con el comisionado de la sociedad establecido en la redaccion del periodico, calle del Empeinado num. 10, cuarto bajo, inmediato á la puerta del Sol en Madrid.

Allí se dirigirán todos los avisos y modelos francos de parte, y tambien á los correspondientes de las provincias, con los cuales se entenderá el comisionado para recogerlos.

La redaccion de este periodico recibirá con el mayor reconocimiento cualquiera observacion que las corporaciones científicas, sociedades económicas ó personas

amigas del saber y de los conocimientos útiles tengan á bien remitirle para su publicacion. A este fin invitará á sus correspondientes en las provincias para que le remitan notas exactas de los productos y consumos de cada una, de sus medios ó dificultades de transporte, etc., para que teniendo una noticia fija de las necesidades de todas ellas, podamos dirigir nuestros esfuerzos á remediar las mas perentorias. Y al llamar la atencion sobre los medios de prosperidad de nuestras provincias, cuidaremos de indicar los puntos donde con mas utilidad podrá acometerse cada genero de empresa.

El SEMANARIO INDUSTRIAL, que constará de pliego y medio de impresion, en la forma, papel, y caracter de letra de este prospecto, (1) se publicará todos los domingos, empezando por el 19 del presente julio; y formará un tomo cada año con su correspondiente indice y carpeta. Si su éxito corresponde á nuestras filantrópicas esperanzas, cada dia recibirá nuevas mejoras.

El precio de la suscripcion será de 4 reales al mes, pagándose adelantados en la capital del reino, en la redaccion de este periodico y en las librerías de Gila, calle de Carretas, y en la del Atrio de la Trinidad. A los suscritores por un año se les hace una rebaja de un dos por ciento.

La sociedad recomienda á la ilustracion del Sr. Gefe Político de Logroño la proteccion de esta empresa.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz á 5 rs. al mes franco de porte.

ANUNCIOS.

La instruccion primaria de niñas de la villa de Soto de Cameros provincia de Logroño, se halla vacante, su dotacion consiste en 10 rs. de vn. diarios pagados de los fondos de su fundacion mensualmente; y habitacion cómoda en el mismo establecimiento; las aspirantas á dicha plaza dirijirán sus memoriales francos de porte al Secretario del Ayuntamiento, cuya provision se verificará en el termino de 50 dias contados desde este anuncio.

—Hallandose vacante la plaza de herrero de la villa de Nieva de Cameros se anuncia al publico para que los que aspiren á ella dirijan sus memoriales al Secretario de Ayuntamiento francos de porte: teniendo entendido que se ha de proveer el dia 8 de Agosto proximo.

—Sin embargo de haberse pasado oficio á los pueblos comarcanos se previene á todos los que tengan tierras ó propiedades de cualesquiera especie en jurisdiccion de la ciudad de Nagera, presenten relacion en la secretaria de Ayuntamiento en el termino preciso de 8 dias, bajo la inteligencia que pasados se procederá á su cota y de oficio, á comprenderlas en la estadística que se está formando, y que no puede suspenderse por mas tiempo.

Estatuto de la Sociedad Médica General de Socorros mutuos, un folleto en 4º, se halla venal en la librería de Ruiz, á 4 reales.

(1) El que se halla de manifiesto en la librería de Ruiz

IMPRESA DE D. DOMINGO RUIZ
Calle la Plaza frente á Portales
número 981.